



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

### DECRETO (N° 53.601)

#### Concejo Municipal

Los Concejales Lepratti, Monteverde, Salinas, Trasante y Tepp han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La visita a nuestra ciudad de Charly García, unos de los principales autores, compositores y músicos de nuestro país y Latinoamérica, presentando su último y celebrado álbum "Random, y

Considerando: Que no alcanzan las palabras para describir la trayectoria e influencia de Charly García en la música latinoamericana, y para definir su importancia en la cultura popular de nuestro país de los últimos 50 años.

Que fue protagonista, y uno de los artistas más destacados, de una generación de músicos argentinos que, influidos por la cultura rock que desde Gran Bretaña y Norteamérica se propagaba por el mundo entero, pero también arraigados en una tradición musical argentina contra la que se rebelaban pero resignificaban a la vez, crearon mucho más que un nuevo género de música, un movimiento cultural artísticamente vanguardista y popular, así como comprometido con las transformaciones sociales y culturales de su tiempo.

Que desde sus inicios en Sui Generis, ícono musical de una generación de jóvenes que a través de este grupo se acercaban a dicho movimiento, Charly García logró sintetizar en sus búsquedas, apuestas y creaciones, su virtuosismo como músico, compositor y autor con el carisma y la sensibilidad para conmover a audiencias masivas y sintonizar el inconsciente colectivo de su época.

Que lideró dos de los grupos fundamentales del rock argentino, el mencionado Sui Generis, y posteriormente, Serú Girán, considerada popularmente y por buena parte de la crítica especializada y lxs músicxs como uno de los principales, sino el principal, grupo de rock de la historia de este género en nuestro país.

Que lejos de acomodarse en el éxito de sus primeras bandas, constantemente buscó recrearse y recrear el rock argentino, sin por esto perder arraigo popular. Su impresionante carrera solista y sus diversas colaboraciones artísticas, son cabal muestra de esto, con algunos de los álbumes más revolucionarios e influyentes de la música argentina de las décadas de los '80 y '90, y la promoción de una nueva generación de músicos junto a quienes renovó el género en la década del '80.

Que este camino de búsqueda artística logró siempre sintonizar y a la vez interpelar la cultura de masas de nuestro país, constituyéndose en ídolo

de multitudes sin resignar la mirada aguda, el virtuosismo y la postura rebelde frente a lo instituido.

Que varias de sus composiciones se erigieron como himnos generacionales, expresando la búsqueda, en cada contexto de la historia reciente de nuestro país, de mayor libertad y menos opresiones, fundamentalmente, aunque no solo, frente a la última dictadura cívico-militar.

Que hoy, a pesar de haber sufrido diversas etapas de exposición mediática negativa y estigmatización por parte de la cultura represora, es mayoritariamente reconocido por su aporte al arte y a la cultura popular de nuestro país y Latinoamérica, habiendo recibido diversos reconocimientos de importancia durante los últimos años, aunque podemos afirmar que muchos menos de los que su trayectoria merece".


Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

### DECRETO

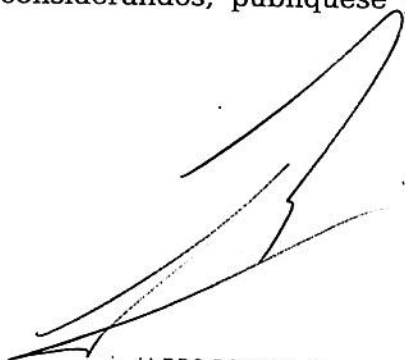
**Artículo 1°.-** Declárase Visitante Distinguido de la ciudad de Rosario al gran artista argentino Charly García, por su enorme aporte a la música y cultura popular, y su compromiso en la búsqueda de una sociedad más libre y emancipada.

**Art. 2°.-** Comuníquese a la intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 30 de Agosto de 2018.-**

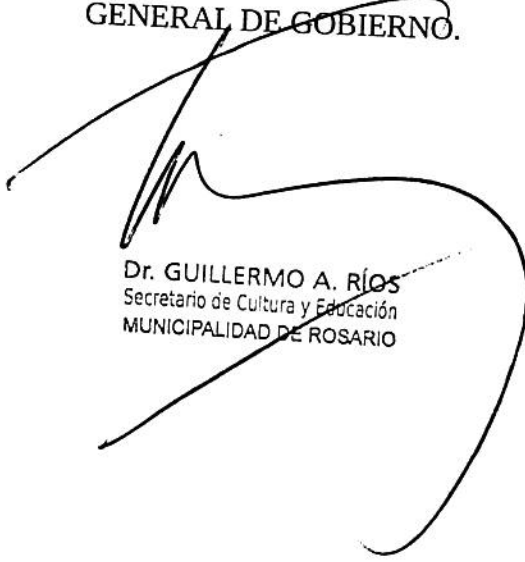
  
C.P. EDUARDO GUTIERREZ  
Secretario Gral. Administrativo  
Concejo Municipal Rosario




  
ELIANDRO ROSSELLO  
Presidente  
Concejo Municipal Rosario

///sario, 05 de Septiembre de 2018.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO.



Dr. GUILLERMO A. RÍOS  
Secretario de Cultura y Educación  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dra. MÓNICA FEIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario